



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expte. 0039186/2015 en el que el/la Sr/a. OLIVERAS BRAMBILLA, ANDREA VERONICA, DNI Nro. 37732008, Matricula Nro. 37732008, alumno/a de la carrera ARQUITECTURA - FAC. ARQ. URB. Y DISEÑO - UNIV. NAC. CBA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Civil a fs. 15, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 16, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs.16 vta;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: OLIVERAS BRAMBILLA, ANDREA VERONICA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
5001	7	01/09/2015	REPRESENTACION GRAFICA

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2015

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



